



## Ayuntamiento de Pilas

### D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

**HACE SABER:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 32/2023 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto no comprometidas, de acuerdo con el siguiente resumen:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
31199	22799	TROE/ Actuaciones Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental	20.000,00
<b>TOTAL ALTA GASTOS</b>			<b>20.000,00</b>

#### Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
92900	50000	Fondo de Contingencia Presupuestaria	20.000,00
<b>TOTAL BAJAS GASTOS</b>			<b>20.000,00</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento [<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

## Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910. Fax: 954750177